

FORMACION PENDIENTE I NO HAY ACUERDO SOBRE SU PROGRAMA BASICO

La educación cívica no tiene prioridad en las escuelas medias

La materia tiene nombres y contenidos diversos, con docentes de distintas disciplinas

SILVINA PREMAT
LA NACION

"No sé. No me acuerdo nada... Algo sobre la forma en la que se eligen los diputados y los senadores", respondió Victoria Arango, alumna de 4° año del colegio Carlos Pellegrini, a la pregunta "¿Qué aprendiste en educación cívica?". Por más esfuerzos que hizo frente a LA NACION, Victoria no logró recordar otro contenido de la materia que se llevó a diciembre y aprobó, hace sólo un año y tres meses.

Reacciones casi idénticas fueron las de más de veinte adolescentes consultados. Cada uno recordó un tema diferente: además del funcionamiento del Poder Legislativo, citaron los derechos y obligaciones del ciudadano, el sistema de gobierno, el aborto y la discriminación social.

Según especialistas, profesores y adolescentes, la materia que debería transmitir y entrenar en el ejercicio de la ciudadanía ocupa un lugar residual en la curricula de la educación media de la ciudad de Buenos Aires. En promedio, se dan dos horas cátedra semanales de la materia que recibe distintos nombres -instrucción o educación cívica, formación ética y ciudadana o construcción del ciudadano- y no hay contenidos comunes obligatorios.

No parece, entonces, extraño que, tal como mostró una encuesta del Centro de Opinión Pública de la Universidad de Belgrano, que LA NACION difundió hace una semana, sólo la mitad de los porteños adultos pueda identificar los tres poderes del Estado y que el 61% no sepa que hay más diputados que senadores ni cómo funciona el Congreso. El tema se actualiza, además, a la luz de los acontecimientos políticos de estos días, con los cambios en el cronograma electoral.

"El desconocimiento de los porteños en general o de los adolescentes puede provenir de la falta de políticas públicas sobre los contenidos para enseñar", dijo a LA NACION Cristina Gómez, abogada especializada en el área de Formación Ética y Ciudadana en la Dirección de Curricula del Ministerio de Educación porteño.



RODRIGO NESPOLI

Rosario, Lucas, Alejo y Patricio, del colegio San Martín de Tours, de visita en la Legislatura porteña

Gómez informó que sólo hay programas oficiales que datan de 2000 y 2001 para los dos primeros años del secundario. De 3° a 5°, los contenidos son decididos por los directivos o por los docentes. Por eso analizan la aprobación de programas obligatorios para todo el nivel medio.

En general, hasta ahora la materia ha tenido una impronta jurídica, con énfasis en la Constitución y la organización política del Estado.

"Mi profesor era abogado y hablaba sólo de las leyes. El de otro curso era sociólogo o profesor de filosofía, no sé, pero lo que enseñaba no tenía nada que ver con lo que veíamos nosotros", dijo Alfredo Martínez, de 15 años, alumno de un colegio privado de Belgrano.

La tendencia actual es incorporar los enfoques de la filosofía, la sociología, la historia y la antropología. "En épocas de gobiernos autoritarios se suprimía esta materia o se estudiaba exclusivamente la estructura jurídica del Estado y se formaba una ciudadanía sin ciudadanos", dijo Gómez, y agregó: "No se enseñaban

los derechos sociales, políticos y económicos. Nosotros apuntamos a que los alumnos puedan ejercer sus derechos de ciudadanía basados en el respeto de los derechos humanos".

Con la experta coincidió Patricio Uriburu, alumno de 5° año del colegio San Martín de Tours, donde se cursa Educación Cívica en 1°, 2° y 5° año. "Lo que vimos en primero y segundo fue muy básico. Yo creo que esta materia debería darse desde la primaria y en todo el secundario por-

que, por menos ganas que uno tenga de estudiar, es bueno conocer cuáles son nuestros derechos. Si no sabemos lo que nos corresponde, podemos ser manipulados o no darnos cuenta de lo que tenemos", dijo.

Sofía Mellano, de 17 años, alumna del último año en el Colegio Nacional de Buenos Aires, también consideró que lo que se enseña no es suficiente: "Todo lo que otros ven en Educación Cívica, acá se da en Derecho Constitucional, en 4°".

Un informe reciente del Centro de Implementación de Políticas Públicas para la Equidad y el Crecimiento (Cippec), sobre el tema, revela "una situación de orfandad alarmante respecto del lugar que ocupa la formación ciudadana en las instituciones educativas" y una "ausencia de acuerdo sobre su definición".

Para Jorge Vanossi, doctor en ciencias políticas y jurídicas y académico de educación, el efecto de la desvalorización de la educación ciudadana en las escuelas es simple: "Sin introducción cívica, no hay ciudadanos: hay súbditos".

Historia, derecho y ciencia política

Según el informe de Cippec, los docentes del área son el 5% del total en el país. Un 41% son profesores de historia y 30% titulados en ciencia política y derecho. Para Cippec, los programas "no garantizan un aprendizaje en el largo plazo de los contenidos mínimos de la convivencia civil".